



Acta Sesión Ordinaria N°87
Santiago, 15 de Diciembre de 2011

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 87**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke Carvalho, Lautaro Núñez Atencio, Gustavo Cárdenas Ortega, Drina Rendic Espinosa, María Fernanda García, Cecilia García-Huidobro, Héctor Gaete Feres, Horacio del Valle y Pablo Dittborn. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, don Gonzalo Martín De Marco.

Los restantes Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvalho, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a viernes 15 de Diciembre de 2011 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 87 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. **Aprobación y/o firma de Actas pendientes de suscripción (sesiones ordinarias N° 83, 84 y 85 y sesión extraordinaria N° 20) y solicitudes del Directorio Nacional.**
2. **FILM COMISSION**
- 3.- **Modalidad Ventanilla Abierta. FONDART**
- 4.- **Evaluación Seminario de Cultura y Economía**
- 5.- **Reporte de Postulación Fondos Concursables 2012**
- 6.- **Despedida Directores**
- 7.- **Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes de dar inicio de la sesión el Director Pablo Dittborn, advirtiendo que fue mencionado en la sesión anterior por su comentario vía mail sobre la existencia de un representante de la Universidad Uniacc en el Directorio del CNCA, aclara que en ningún caso pidió la renuncia ni atacó a la persona que representa a dicha universidad, sino que sólo manifestó su profunda preocupación de que dicha universidad tuviera un representante en este Consejo por varias razones en las que prefirió no ahondar. Los ataques en ningún caso fueron personales y lamenta que hayan sido entendidos de esa manera. Insiste en que mantiene sus preocupaciones en la forma que lo ha manifestado.



1. Aprobación y/o firmas Actas pendientes de firma

Se revisa el acta pendiente de firma, correspondiente a la sesión ordinaria N° 86 sostenida en el mes de Noviembre.

Se realizan observaciones y precisiones por parte de algunos Directores, quedando la firma de la referida acta pendiente para su gestión en un momento posterior.

En relación a las solicitudes del Directorio Nacional, el Subdirector Nacional explica que éstas fueron remitidas a los Directores con una semana de antelación para el envío de sus observaciones, sin haber sido recibido ningún comentario sobre las mismas.

Antes de pasar a la revisión de los demás temas de la tabla, se exponen los siguientes temas que algunos Directores solicitan dejar expresamente consignados:

- La Directora Drina Rendic solicita dejar consignado en acta sus felicitaciones y agradecimientos a la persona que ha trabajado directamente con ellos durante todo el tiempo de la actual administración. Destaca la calidad funcionaria de la asesora de Subdirección Nacional, Sra. María Angélica Toro.

Reitera, tal como lo hizo en reunión de directorio del mes de Noviembre la necesidad de que los nuevos directores que asuman su cargo en el mes de Enero del 2012, sean oportunamente informados sobre sus derechos, deberes y especialmente sobre sus facultades las que no son pocas, siendo el nuestro un organismo anómalo en la administración del Estado. Estima necesario que se realice una capacitación de fondo a los Directores, tanto a los que se quedan como a los que se incorporan ya que esto no se ha realizado en el pasado dejando esta información a la iniciativa propia de cada uno y ésto se ha prestado a muchas confusiones y discusiones dentro del Directorio. Recuerda que el mandato del Directorio es el de diseñar, aprobar y velar por la ejecución de las Políticas Públicas de la Nación y que a veces los temas administrativos se mezclan con esta última función. Finalmente, recuerda que los comentarios y /o opiniones individuales públicas repercuten en la imagen total del Directorio, incluyendo también a quienes han dejado de formar parte de él.

El Ministro Presidente, señala que él procurará que esta capacitación se realice efectivamente.

- La Directora Cecilia García- Huidobro solicita dejar consignado en acta la necesidad de cumplir una mínima formalidad cuando el Directorio es convocado a una reunión. Estima que toda reunión que convoque al Directorio Nacional debe cumplir un quórum, contar con una tabla, una oportuna convocatoria y un acta.

- El Ministro Presidente solicita dejar consignado en acta su sugerencia de realización de una nueva presentación de la cuenta satélite con informe escrito a los Directores, -tanto



a aquellos que siguen formando parte del Directorio, como a aquellos que dejan de formar parte de este órgano colegiado-, con respuesta de todas aquellas preguntas formuladas durante la exposición de la sesión del mes de Noviembre que quedaron sin contestar. Lo anterior deberá realizarse antes de la publicación del documento. Hay unanimidad respecto a este planteamiento y el Servicio queda a cargo de hacer llegar el documento tanto a los directores salientes como a los que se incorporen.

2.- FILM COMISSION

En este punto de la tabla expone el Secretario Ejecutivo del Fondo Audiovisual, Sr. Alberto Chaigneau.

Comienza explicando que la necesidad de creación de una comisión fílmica, ya se venía trabajado desde hace 4 años desde ProChile. Constituye un símbolo muy potente de vinculación gubernamental con el desarrollo audiovisual.

En materia de objetivos perseguidos con la creación de esta Comisión Fílmica, plantea los siguientes:

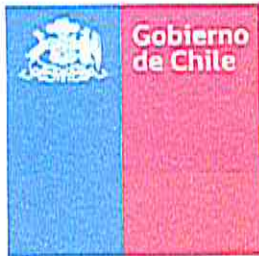
- Posicionar a Chile dentro de la oferta internacional de locaciones (correspondería a una primera etapa)
- Incrementar los servicios de producción internacionales en el país (objetivo complementario al anterior)
- Concretar a Chile como destino y socio de inversiones audiovisuales en producciones e infraestructura. Este objetivo permite nivelar a nuestro país respecto de estándares internacionales.

La estrategia de trabajo empleada implica tomar modelos extranjeros y adecuarlos a nuestra realidad nacional, en base a los siguientes ejes de trabajo:

- Trabajo de promoción internacional;
- Coordinación operativa nacional; y,
- Capacitación de sector productivo.

En relación al organigrama de trabajo, el expositor explica que éste se estructuró apoyado en el incremento presupuestario que el Servicio recibió para la internalización de área audiovisual. Teniendo ello como base, se estructuró un equipo de trabajo similar a lo que pide la Asociación de Comisiones Fílmicas Internacionales que es el órgano arbitrador de estas organizaciones alrededor del mundo.

Así, el equipo estable estaría conformado por las siguientes personas, con los siguientes cargos.



- Comisionado Fílmico a cargo del Secretario Ejecutivo del Fondo Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Coordinación Internacional a cargo de Tatiana Emden
- Coordinación del Programa a cargo de Joyce Zyberberg
- Location & Information Manager a cargo de Raimundo Alemparte
- Internal & Cordination Manager a cargo de una nueva contratación que será realizada el año 2012 y recaerá en un profesional abogado encargado del levantamiento de todos aquellos instrumentos normativos que permitirían operativizar debidamente el funcionamiento de esta Comisión.
- Sectorial de Cultura con Pro Chile, que es la vinculación con todas las oficinas internacionales que tiene Pro Chile alrededor del mundo

Unido al equipo estable, existen además alianzas estratégicas con Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, Fundación Imagen de Chile, Subdere y Gobierno Interior.

En materia de acciones se ha distinguido entre aquellas que detentan un carácter promocional y operacional, encontrándose dentro de las primeras los siguientes aspectos:

- Página Web y campaña en medios. Se informa que la Comisión Fílmica cuenta además con Factbook y Twitter, ambas redes sociales con amplio número de seguidores;
- Publicación de un libro de promoción de Chile a cargo de Publicaciones Cultura;
- Papelería/Campaña audiovisual (licitación/posicionamiento de marca); y,
- Fam Tour Trimestrales. Por intermedio de esta acción promocional se persigue invitar a productores internacionales a conocer las locaciones e infraestructura suficiente que detenta nuestro país. Se hace presente que en estos tours se tomó como ejemplo a Pro Chile, entidad que realizaba estas invitaciones hasta 4 veces en el año. Se hace presente que se ha procurado acotar su realización, solicitando como requisito que quienes visiten nuestro país por esta vía dispongan de un proyecto específico para implementar en Chile.



Por otro lado, dentro de las acciones operacionales se encuentran:

- Implementación de equipo
- Regularización de Organismos internacionales
- Capacitación AFCI (Asociación Comisión Fílmica Internacional)
- Coordinación Gubernamental (proceso de firma de convenios y protocolos operacionales con distintas entidades gubernamentales)

Acto seguido, se informa a los Directores sobre los avances alcanzados y las gestiones de coordinación realizadas con distintas entidades públicas y privadas. Así, se destaca la coordinación directa con Pro Chile, Ministerio del Interior, Intendencias y Municipalidades, el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Bienes Nacionales y los avances alcanzados con entidades del rubro como la Asociación de Productores de Cine Publicitario, la Asociación de Productores de Cine y Televisión, Scouters y Location Producers.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo informa sobre las actividades actualmente en desarrollo de este proyecto, destacando las siguientes:

- Coordinación con nueva subsecretaría de Turismo para establecer convenios y sistemas de capacitación y coordinación específica.
- Coordinación e implementación de promoción internacional con Sernatur
- Gestión conjunta ya iniciada con Fundación Imagen de Chile. Publicaciones internacionales
- Trabajo en conjunto con Banco Internacional de Desarrollo y Universidad Católica: En Diciembre se entrega informe de derecho y de derecho comparado de instrumentos de fomento a inversión en audiovisual (actualmente en revisión)
- Coordinación con Comité de Inversión Extranjera: Insumos y soporte en tema de inversión en infraestructura
- Invitación a miembro internacional de Film Commission Internacional: Comisionada Fílmica de Nueva Zelanda, para Seminario de Cultura y Economía
- Trabajo en conjunto con gabinete de Ministerio de Economía y con Dirección del Servicio de Impuestos Internos a fin de establecer pertinencia y operatividad de medidas económicas destinadas a destrabar el sector y hacer Chile competitivo a nivel internacional.

Unido a las actividades indicadas y gestionadas con diversas entidades, se deben sumar las actividades internas -relacionadas con este proyecto- en que está trabajando el Servicio, concretamente la Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual, dentro de las



cuales se señalan: creación en desarrollo de la página web, la creación de una biblioteca fotográfica geo-referenciada, la asesoría interna de funcionamiento, asesoría de posicionamiento internacional y el desarrollo de una imagen internacional.

Acto seguido, se producen comentarios por parte de los Directores, quienes luego de alabar la iniciativa y la presentación realizada, formulan sus aprehensiones sobre el tema:

- La Directora Cecilia García-Huidobro felicita el trabajo del Sr. Chaigneau, el que ha tenido la oportunidad de ver en terreno en México, y manifiesta su preocupación de que se siga un criterio demasiado economicista respecto de una manifestación cultural. El fomento de la industria le corresponde a PROCHILE. Se espera del Consejo el fomento al mundo audiovisual chileno, sin descartar a nadie. Estima esencial que exista una reglamentación muy clara y detallada que indique quién se beneficia con toda esta inversión del Estado y específicamente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El expositor explica que la decisión de tener una comisión filmica dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes fue un tema muy estudiado precisamente por las aprehensiones manifestadas por la Directora. Así, el resultado de este análisis arrojó que la creación de esta Comisión al interior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, era la mejor manera de estructurar una óptima promoción internacional de la propiedad intelectual chilena audiovisual.

Lo único que se busca es dinamizar un sector cultural con características industriales. Agrega que nuestra legislación es clara al respecto precisando que solo hay apoyo estatal cuando hay una asociatividad clara y específica con chilenos.

- Destacan la necesidad de resguardar ciertos peligros asociados. La venta de ventajas dentro del negocio puede traer consigo el peligro de enajenar culturalmente a un país cuando no existe un filtro suficiente que permita medir el impacto de esas inversiones en él.
- Resaltan la importancia de revisar la experiencia de aquellos países en vías de desarrollo donde estos modelos han fracasado. Es importante tomar esas experiencias, evaluarlas y plantear una postura crítica de todas aquellas repercusiones vividas por lugares donde este proyecto no ha tenido éxito.
- Se destaca la necesidad de evaluar el tema antropológico asociado a un proyecto de esta envergadura. No basta la venta geográfica del país. El país no sólo tiene geografía sino también sociedad. Es importante inducir muy bien estos proyectos cuando serán implementados en lugares donde vive gente, donde hay sociedad. Los escenarios físicos no reclaman, los escenarios sociales si lo hacen. El Director



Lautaro Núñez pide que junto al geógrafo trabaje un profesional antropólogo que procure prevenir el impacto que un proyecto de esta naturaleza podría generar en una comunidad originaria.

En relación a estas aprehensiones se explica que los modelos que han fallado han sido también revisados. Varios de éstos han fallado por cosas operativas económicas.

Respecto al trabajo con las comunidades, se está buscando trabajar a nivel de gobiernos y grupos intermedios de representatividad social. Se han evaluado las sensibilidades de los pueblos. Recoge la necesidad de trabajar con un antropólogo específicamente en aquellas zonas que pudieran afectar a pueblos originarios.

- A los Directores les llama la atención que España no haya sido mencionado dentro de la exposición, considerando que este país es un modelo en desarrollo de la industria audiovisual y podría transformarse en un socio muy importante para nuestro país en este proyecto.
- Manifiestan preocupación por el libro catálogo que se está preparando por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para promocionar el proyecto de la Film Commission y el trabajo paralelo impulsado por Pro Chile en esa misma senda, de acuerdo a lo informado. Apelan a evitar el trabajo paralelo y las descoordinaciones entre entidades, apuntando al eficiente uso de esfuerzos y recursos.

Respondiendo estas dos inquietudes, el expositor precisa que España ha sido precisamente un gran modelo a seguir dentro del proyecto en curso.

En relación al libro promocional, explica que el trabajo encabezado por Pro Chile corresponde a una invitación realizada por el Director de dicha entidad, para participar en un libro a nivel gobierno. Contrataron una agencia de publicidad que hizo un levantamiento de todos los libros promocionales e hicieron una invitación a Ministerios y Agencias Gubernamentales para que en conjunto desarrollaran un solo libro que fuese sobre Chile. A su vez, el libro que se está desarrollando desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes está en absoluta concordancia con Pro Chile, con la salvedad que éste último está organizando a mucha más gente. Ambos trabajos no se están topando, sino que son absolutamente complementarios.

- Agregan la necesidad de involucrarse en los procedimientos, métodos y gestión administrativa relacionada al proyecto, buscando la forma de desburocratizar el proceso de toma de decisiones. Lo anterior permitiría transformar a Chile en un país atractivo, no solo por locaciones sino también por este aspecto. Recomiendan colocar un foco de atención en ese punto.



- Consultan sobre planes, metas, plazos y objetivos a alcanzar a mediano y largo plazo en este proyecto.

El expositor explica que la Comisión está apuntando a producciones de un mediano a gran presupuesto a realizarse en Chile. Agrega que se ha logrado bastante, inclusive más de lo esperado, en un año en que el que recién se estaban asentando como unidad operativa. Se están levantando indicadores para afinar metas y objetivos.

- Se consulta por el presupuesto de la comisión y el incremento que significaría incorporar el factor social en este proyecto.

El presupuesto de la Comisión asciende a 76 millones de pesos, valor que incluye los honorarios de personal. Se estima que agregar el factor social o un estudio antropológico, implicaría un incremento inferior a 20 millones adicionales.

Se agrega que este proyecto supone un desarrollo económico sustentable, donde no se pretende vulnerar ni la identidad cultural ni los aspectos culturales a nivel antropológico o social, por el contrario, se busca trabajar en conjunto con el desarrollo social, situación que finalmente se traduce en un beneficio económico a nivel país.

- Se consulta si la Comisión Fílmica esta resguardando la contratación adecuada de los artistas.

El expositor explica que la Comisión efectivamente promociona y pide el cumplimiento completo de todas las leyes laborales. Para velar por lo anterior, se sostuvieron reuniones con la Dirección Nacional de Aduana, Extranjería, Dirección del Trabajo y Ministerio del Trabajo, todas tendientes a estudiar la forma en que los artistas ingresen a nuestro país, la calidad que deben detentar para poder trabajar, seguros asociados que deben cumplir, etc., todo ello para resguardar el íntegro cumplimiento de leyes laborales.

- Finalmente, se consulta sobre las razones que explicarían la ausencia de representatividad de la DIRAC al interior del Consejo Audiovisual.

Se explica que el cupo correspondiente a la DIRAC sigue estando disponible al interior del Consejo Audiovisual, pero aún no se ha recibido información sobre el nombramiento del representante de dicha entidad. Se explica que dicho cupo debe ser nombrado por el Ministro de Relaciones Exteriores y que es un cupo distinto al que corresponde a DIRAC dentro de la Comisión Fílmica.



Si DIRAC no está presente en el Consejo Audiovisual se produce un tema de descoordinación importante a nivel interinstitucional.

Atendida la relevancia del tema, y la necesidad de realizar las revisiones administrativas respectivas para solucionar a la brevedad esta vacancia y cubrir dicho cupo dentro del Consejo Audiovisual, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 40:

El Director Horacio del Valle, revisaría el tema al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y se ocuparía de gestionar la pronta designación del representante de la DIRAC al interior del Consejo Audiovisual. Su contraparte al interior del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes sería el Secretario Ejecutivo del Fondo Audiovisual, Sr. Alberto Chaigneau.

2.- FONDART:

En este punto de la tabla expone el Jefe del Departamento de Fomento e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas, quien informa a los Directores sobre las modificaciones que la Secretaria Ejecutiva Fondart, junto a la Comisión Fondart proponen para la modalidad ventanilla abierta.

Comienza explicando brevemente la relevancia de esta modalidad de concurso Ventanilla Abierta como aquel instrumento Fondart que constituye el apoyo para que, tanto gestores culturales, como organizaciones y artistas viajen desde Chile al Extranjero, o bien a nivel regional dentro de Chile, a participar en instancias de relevancia cultural. Agrega que este instrumento tiene una antigüedad aproximada de dos años y medio a tres años, siendo ésta la modificación más relevante que se propone.

Explica a continuación las principales características del concurso y las modificaciones que se proponen incorporar:

- Objeto de la convocatoria: Potenciar prácticas de intercambio y difusión cultural, contribuyendo hacia la circulación de bienes culturales y la adquisición de destrezas y habilidades en el ámbito práctico.

Propuesta contempla dos modalidades, modalidad residencias y modalidad de difusión y circulación. La primera de ellas, se ocupa de cubrir una demanda sostenida en el tiempo para permitir que chilenos participen en residencias en el extranjero, así como también que chilenos en el extranjero vengan a nuestro país para desarrollar proyectos



de creación colectiva. La modalidad difusión y circulación por su parte, permite viajes entre países, desde el extranjero hacia Chile, o desde Chile hacia el extranjero.

La modalidad en la forma que está vigente, sólo permite a chilenos viajar al extranjero, ahora en cambio, se agrega la posibilidad de que chilenos residentes en el extranjero vengan a Chile, cubriéndose de esta forma una demanda que hasta ahora se encontraba insatisfecha.

En temas de financiamiento, se aumentan los topes en la siguiente medida:

- En la modalidad de residencias: para residencias en el extranjero se propone un tope máximo de 10 millones de pesos.

Para quienes residan en Chile y quieran cambiar de región y realizar una residencia en otra región, se considera un tope de 3 millones de pesos.

- En la modalidad de difusión y circulación: considera un tope de hasta 15 millones de pesos, sin importar si el proyecto es individual o colectivo. En las convocatorias pasadas la modalidad era de hasta 10 millones de pesos.

En el ámbito regional, modalidad país, se considera un tope de hasta 5 millones de pesos. En las convocatorias pasadas la modalidad era de 3 millones de pesos.

Por razones de eficiencia, la Secretaría Ejecutiva propone además reducir el plazo para la presentación formal de las iniciativas por parte de los postulantes:

En la actualidad la modalidad ventanilla abierta exige la presentación de las iniciativas con al menos 30 días hábiles a la fecha inicio de la actividad.

Ahora en cambio, se propone bajar este plazo, en el ámbito nacional a 25 días hábiles a la fecha de inicio de la actividad y en el ámbito regional a 20 días hábiles a la fecha de inicio de la actividad.

Cofinanciamiento no considera y la duración del proyecto puede extenderse hasta 12 meses.

Agrega finalmente que esta modalidad corresponde al 5% del presupuesto FONDART NACIONAL que fue aprobado por el Directorio Nacional, lo que asciende a un valor de 150 millones de pesos.

La Directora Cecilia García-Huidobro solicita dejar consignado una vez más en acta el hecho que no fue incorporada en esta discusión, a pesar de haberlo pedido en reiteradas oportunidades. Destaca la importancia que los agregados culturales sean incorporados, en estos procesos, especialmente considerando la experiencia diaria que éstos detentan



tratando con intelectuales y destacadas personalidades del mundo cultural. Lo anterior permite que puedan realizar una incalculable contribución en el diseño de un instrumento de esta naturaleza.-

El Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, pide las excusas respectivas por no incorporar a la Directora Cecilia García-Huidobro al proceso. Agrega que tenía entendido que se había conversado con ella y que había sido incorporada. Señala que no existe premura en la aprobación de esta modificación y que su interés en caso alguno es que el tema sea aprobado con algún grado de disconformidad. Considerando lo anterior propone -si los Directores lo estiman necesario- postergar esta aprobación para una próxima sesión.

La Directora Cecilia García -Huidobro señala que no tiene reparos a la propuesta presentada, por el contrario le parece un muy buen instrumento para el desarrollo cultural del país. Su único interés era participar para enriquecerlo desde su experiencia. Hay que tener una mirada global a través de cómo funciona el sistema, dónde ha fallado y en base a ello hacer mejoras. Definir bien los criterios.

Se consulta sobre el sistema para comunicar la falta y/o término de recursos del Fondo.

El expositor explica que el año 2011 hubo un lapso 20 días en que el concurso no estuvo vigente, sin embargo, la idea es que esté permanentemente abierto. No puede haber un día sin postulaciones. Ese es el propósito de este instrumento.

Se consulta sobre la base en virtud de la cual están definidos los montos máximos del Fondo.

Se explica que los montos máximos han sido fijados en base a un análisis de la demanda que ha tenido el fondo. Así por ejemplo, el tope de 10 millones de pesos para iniciativas colectivas, en varios casos resultaba muy insuficiente, factor que motivó el aumento de su tope.

El Director Hugo Pirovich agradece a Javier Chamas, Claudia Toro y Jorge Larraín por el trabajo realizado en la Comisión FONDART.

Se somete la modificación de la modalidad ventanilla abierta a votación de los Directores, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 41:



Los Directores aprueban las modificaciones propuestas a la modalidad ventanilla abierta. Sin perjuicio de ello, las referidas modificaciones quedan sujetas a la última revisión de la Comisión FONDART, incluyendo a la Directora Cecilia García-Huidobro.

Modificaciones:

I Modalidades:

- Modalidad residencias (individuales); y
- Modalidad de difusión y circulación (individuales y colectivos).

La primera de ellas, se ocupa de cubrir una demanda sostenida en el tiempo para permitir que chilenos participen en residencias en el extranjero, así como también que chilenos en el extranjero vengan a nuestro país para desarrollar proyectos de creación colectiva. La modalidad difusión y circulación por su parte, permite viajes entre países, desde el extranjero hacia Chile, o desde Chile hacia el extranjero.

Se agrega la posibilidad de que chilenos residentes en el extranjero vengan a Chile, cubriéndose de esta forma una demanda que hasta ahora se encontraba insatisfecha.

II Financiamiento, se aumentan los topes en la siguiente medida:

- En la modalidad de residencias: para residencias en el extranjero se propone un tope máximo de 10 millones de pesos.
Para quienes residan en Chile y quieran cambiar de región y realizar una residencia en otra región, se considera un tope de 3 millones de pesos.

- En la modalidad de difusión y circulación: considera un tope de hasta 15 millones de pesos, sin importar si el proyecto es individual o colectivo. En las convocatorias pasadas la modalidad era de hasta 10 millones de pesos.

En el ámbito regional, modalidad país, se considera un tope de hasta 5 millones de pesos. En las convocatorias pasadas la modalidad era de 3 millones de pesos.

II Plazos para la presentación formal de las iniciativas por parte de los postulantes:

- Ámbito Nacional, 25 días hábiles a la fecha de inicio de la actividad
- Ámbito Regional, 20 días hábiles a la fecha de inicio de la actividad



- III Cofinanciamiento exigido**
Modalidad Residencias: No considera
Modalidad Difusión y circulación: No considera
- IV Duración de los proyectos**
Los proyectos de esta línea deberán tener principio de ejecución, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012.
Las Residencias artísticas no podrán exceder de los seis meses de duración.
- V Instancia de evaluación y selección.**
Comité de Especialistas, integrado por los profesionales designados para el Jurado Nacional y la Comisión de Becas de la convocatoria Fondart 2012

3.- Seminario Cultura y Economía.

En este punto de la tabla ingresa a la sala el Jefe de la Unidad de Convenios, Sr. Jorge Larraín Matte, quien presenta al Directorio una evaluación de la II versión del Seminario de Cultura y Economía.

Comienza planteando a los Directores las bases esenciales sobre las cuales fue estructurada esta segunda versión del Seminario.

Agrega que el diagnóstico inicial sobre el cual se estructuró la segunda versión de este Seminario, arrojó la distancia importante con que los distintos actores culturales ven la dimensión económica de la cultura. Por otro lado, los tomadores de decisión del gobierno no internalizaban la dimensión económica de cultura. Se decidió entonces a través de un Seminario -con cuatro versiones- y un periodo previo de promoción y posterior de reflexión instalar este tema.

Realiza una breve revisión de los temas que fueron abordados y los altos niveles de expositores con que se contaron. Los temas en los que se enfocó el desarrollo del Seminario fueron básicamente tres: la dimensión económica de la cultura a nivel conceptual, la dimensión de las políticas públicas en el desarrollo económico y el análisis específico de experiencias exitosas de emprendimiento cultural.

Destaca la mayor coherencia que alcanzó esta segunda versión, y el trabajo previo que se logró realizar con cada expositor, quienes tuvieron instancias de relación con otras entidades públicas, lográndose un trabajo muy enriquecedor, tanto para los expositores como para el trabajo interno. Lo anterior permitió la generación de redes y el estudio de casos comparados, análisis que fue muy fructífero para todas las partes involucradas.



En relación a la producción del evento, señala que el esfuerzo en este rubro fue importante y alcanzó un costo significativo, que el Servicio estima valió la pena para un resultado como el alcanzado. En total se invirtió un valor de 77 millones de pesos, dentro de los cuales se deben incluir valores por concepto de pasajes internacionales, honorarios, arriendo de espacio, producción y difusión masiva.

Si bien aún no se ha realizado una publicación, indica que se espera hacer una que recopile los dos primeros seminarios, y luego una segunda que reúna el resultado de los últimos dos años en que el Seminario sea realizado.

Como temas a superar señala la posibilidad de mejorar la convocatoria, los tiempos de duración de las exposiciones y del Seminario en general, y la fecha de realización del mismo. Destaca la importancia de detenerse en este último punto considerando que este año se realizó luego de un fin de semana largo y en plena época de discusión presupuestaria, lo que sin duda afecta la amplia concurrencia de los actores públicos.

Pese a lo anterior, señala que se logró convocar a una audiencia que no está habitualmente relacionada a estos temas, sobretodo a nivel interno, gente de CORFO, Ministerio Economía, Ministerio de Hacienda, Fundación Imagen de Chile, entre otros, son ejemplos de ello.

Informa además sobre el resultado de una encuesta interna referida al desarrollo de este seminario. Al respecto, señala que se obtuvieron buenas evaluaciones tanto en contenidos (se obtuvo nota 6, en una escala de 1 a 7) como en producción (se obtuvo nota 6.3, en una escala de 1 a 7) de la actividad.

Como comentarios negativos y perfectibles se indicaban la necesidad de mejorar la puntualidad y extensión de algunas de las ponencias.

Acto seguido, se producen comentarios de los Directores:

- Se sugiere bajar los marcos teóricos a la aplicación en concreto sobre cómo la sociedad entrará desde la cultura a un proceso de mayor pertinencia de negocios. Se destaca la necesidad de trasladar estos seminarios a regiones. Es importante hacer este enlace a nivel regional. Sería muy positivo poder realizar un seminario de esta naturaleza en el norte, centro y sur del país, para que la sociedad pueda bajar esta información y hacerla suya.



- Manifiestan interés por conocer el target de estas presentaciones, a quién y para qué están dirigidas. Lo anterior es esencial para saber si el seminario cumplió o no su objetivo.

- Algunos Directores manifiestan su opinión sobre un exceso de referencia anglo en las exposiciones presentadas. Atendido que éstas son culturas aún muy distantes a la nuestra, estiman necesario que también sean recogidas otro tipo de experiencias.

- Al Director Pablo Dittborn le parece un despropósito que este Seminario se realice en el Hotel W. Considera que el Centro Cultural Gabriela Mistral tiene facilidades de acceso, de estacionamiento y cuenta con increíbles instalaciones para la realización de un Seminario de esta naturaleza. Le parece pertinente que se emplee una infraestructura cultural para hablar de economía y cultura. Las Directoras Fernanda García y Cecilia García-Huidobro apoyan el planteamiento del Director relativo al lugar de realización del Seminario, estiman que si se busca incluir gente que no es de la cultura, no se puede inhibir a la gente de la cultura a que vaya a ese lugar. El seminario debiese ser más inclusivo, no excluir a la gente de la cultura. Mucha gente de la cultura no fue invitada y eso no debería suceder.

Pablo Dittborn y Fernanda García comparten además que el diálogo entre Ministros era un tema muy esperado y fue una lástima que se perdiera de la manera que ocurrió, toda vez que el Ministro de Hacienda no realizó una exposición suficientemente interesante para la alta expectativa creada.

Dando respuesta a alguna de las inquietudes planteadas -respecto el público objetivo al que apunta el Seminario-, el expositor explica que existen tres focos esenciales: por un lado, el potencial inversor en el sector cultural, que es sin duda el sector más difícil de movilizar; el sector público propiamente tal y el sector de los gestores culturales. Agrega lo difícil que resulta la administración y movilización de estos focos, siendo un tema de discusión permanente determinar cuál de todos es el foco que resulta más rentable.

En relación al exceso de referencia anglo en las ponencias del Seminario, el expositor manifiesta estar de acuerdo con dicho comentario, y agrega que fue un tema que se planteó internamente para tratar de buscar soluciones. Se hizo un intento en buscar buenas experiencias latinoamericanas, sin embargo cuesta encontrar países con un gran desarrollo cultural en ejemplos más latinos y con emprendimiento específicos que puedan servir de horizonte a aquellos que concurren al seminario. Las experiencias anglosajonas por su parte, han sido muy pioneras en el desarrollo de las industrias



creativas. Dinamizaron su economía a través del desarrollo de industrias creativas. Son un muy buen ejemplo a mirar.

En relación al lugar de realización del Seminario, se indica que se pensó en hacerlo en el Hotel W, para lograr que las personas ligadas al mundo empresarial pudieran concurrir. La idea es ir sensibilizando a aquellos sectores que consideran a la cultura como algo secundario y convocarlos para que puedan concurrir. La lógica apuntó a influir en un mundo que tiene más que ver con economía que con cultura, con el objeto de lograr generar un acercamiento entre estas dos dimensiones sociales.

Continuando los comentarios de los Directores, la Directora Drina Rendic solicita dejar consignado en acta sus felicitaciones al Ministro Presidente por la alta calidad alcanzada en este seminario. A su juicio fue lejos el mejor seminario que se ha logrado. Le pareció que los expositores eran de la mejor calidad que nunca se había tenido, tanto en cuanto a contenido como en su manera de exponer, tremendamente comunicativa y cercana.

Valora además el alto nivel de organización que existió, incluso comparable con estándares de seminarios internacionales.

En relación al lugar de realización del seminario, estima que se escogió el Hotel W porque se está tratando de llegar a las personas que normalmente no asisten a seminarios culturales. El tema socioeconómico es un tema muy relevante en nuestro país. Chile es culturalmente amplio, diverso, no es necesario circunscribirlo a un solo nicho.

Se debe velar por unir el mundo cultural con el mundo de la economía, esa fue la intención de hacerlo en ese lugar. Se debe velar por sensibilizar a un sector que no valora el rol de la cultura en desarrollo del país.

Resalta que la participación del Ministro de Hacienda, fue una señal de la importancia que se da en esta cartera a la cultura como motor de desarrollo económico.

Respecto a los expositores, estima que fueron correctamente seleccionados ya que las industrias culturales y la gestión cultural están más profesionalizadas y sistematizadas en países que no son latinoamericanos, que existen altos de libros de autores anglosajones sobre estos temas y que es nuestra obligación darle al público asistente la oportunidad de escuchar su enfoque.

Sugiere además que la Convención Nacional y las Zonales se organicen con la misma calidad de expositores y de sedes. Recuerda que la Comisión organizadora de la Convención, en la que ella ha participado 6 años seguidos, siempre ha estado



restringida por temas presupuestarios, que no le ha permitido invitar a expositores extranjeros de la calidad presenciada en el Seminario comentado mas arriba.

Agregan los Directores un reporte estadístico difundido por la prensa, a través del cual se presentaba a Chile como el país lejos más desigual de la OCDE. Son índices desalentadores que apuntan a un necesario cambio social que acorte la brecha de los niveles de desigualdad existentes.

Los sectores que mayormente concentran en Chile el poder, las incidencias e influencias no ven a la cultura como algo muy distinto a un adorno, algo secundario. La tarea entonces, junto con la organización de estos seminarios, es el de procurar una concientización mucho más permanente, y con una mayor incidencia, para generar un cambio de mentalidad real. Es muy importante este Seminario, el juicio es positivo, sin perjuicio que siempre hay cosas perfectibles. El cambio social, al que todos aspiran y por cual todo reclaman, que nace de un diagnóstico en el que todos concuerdan, no se va a producir si no se logra un cambio de mentalidad real y más profunda.

El Ministro Presidente apela a no plantear un objetivo tan ambicioso por ahora. En todas las actividades del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes debe haber un factor que tienda a eliminar esa desigualdad. Hay que buscar generar mayores lazos de confianza y de avenimiento entre dos mundos en los cuales hay una brecha importante.

5.- Reporte Postulación Digital de Fondos Concursables.

En este punto de la tabla expone a los Directores el Subdirector Nacional, Sr. Gonzalo Martin de Marco.

Previamente, a modo introductorio, el Ministro Presidente señala que la plataforma de postulación en línea ha presentado problemas -por todos conocidos- para los postulantes. Independiente de ello, afirma que no ha quedado gente fuera del concurso. Hace un reconocimiento expreso de que hubiera querido que el sistema hubiera funcionando más eficientemente, facilitando la postulación y no entorpeciéndola, como ocurrió en algunos casos, situaciones que devinieron en ampliar el concurso por la vía del correo certificado.

El Subdirector Nacional explica a los Directores que el proceso de cierre de los concursos se materializó a principios del mes de Diciembre durante cuatro días seguidos. Todas las postulaciones se concentraron el día del cierre, situación que en ocasiones afectó la plataforma de postulación. Sin perjuicio de lo anterior, destaca que en términos generales el proceso arrojó una mayor postulación (superávit 64%).



El primer cierre que se produjo fue el correspondiente al fondo del libro, donde existió un record histórico de postulación, el sistema no falló, a pesar de existir una gran cantidad de proyectos que cerraron ese día. Las cifras más altas de postulación fueron observadas en FONDART (+157%) y Fondo del Libro (+52%).

Los cierres del fondo de la música y fondo audiovisual, por su parte presentaron algunos problemas, porque el sistema presentó fallas y se comportó con lentitud.

Sin perjuicio de lo anterior, las cifras estadísticas demuestran que el sistema funcionó y que las postulaciones aumentaron comparativamente. Los cambios que se hicieron, permitieron simplificar líneas, bajar malla de requisitos, digitalización de postulación, entre otros, van en la dirección correcta; las cifras así lo demuestran también. Hay grupos que históricamente han recibido estos fondos y con estas aperturas se sienten un poco amenazados, otros grupos en cambio ingresan al sistema y lo celebran. Hay diversas versiones y opiniones.

Agrega que en estos momentos, los proyectos se encuentran en proceso de revisión y que existe un esfuerzo importante que se está realizando para cumplir con los plazos comprometidos.

Se informa además a los Directores sobre la detección de ataques informáticos por parte del sistema de seguridad de la plataforma. Se recabaron los antecedentes, que fueron derivados a PDI y luego a Fiscalía, entidad que ordenó dar inicio a una investigación. En consecuencia, existe una investigación en curso sobre el tema, y es importante que en su calidad de Directores estén informados de esta situación.

El Ministro Presidente informa que durante la próxima semana, una vez que se tenga el dato exacto de todos los proyectos enviados por correo certificado que fueron recibidos, se emitirá un comunicado para indicar lo que fue recibido y cómo se está llevando adelante el proceso.

Agrega que el volumen de personas que iba a postular no nos encontró preparados al 100%. No le parece adecuado que hayan ocurrido estos problemas y hubiese querido que fuese de otra manera. Sin perjuicio de lo anterior, estima que en términos generales, se está pasando a un sistema nuevo que es mucho más pertinente y que permite manejar estadísticas relevantes con las cuales antes no se contaba.

Toda la experiencia recogida irá en dirección de perfeccionar el próximo concurso.



Se producen comentarios de algunos Directores. Considerando las diferencias de opinión, se ha optado por consignar cada una de ellas con especificación del Director que vertió el comentario.

- La Directora Fernanda García, señala que siguió algunos proyectos y desde su experiencia puede decir que la plataforma es bastante más simple. Sin perjuicio de ello, estima que tiene cosas que son perfectibles. Ofrece su ayuda para aportar a su mejora.

- La Directora Drina Rendic manifiesta lo cuestionada que se ha sentido con las preguntas y críticas de la más distinta índole, que le han formulado en relación al tema de los Fondos Concursables. Estima que existe un tema comunicacional que debiese ser abordado en resguardo del próximo Directorio, y que dice relación con procurar adoptar las medidas comunicacionales necesarias para evitar que en las falencias inexplicables que afecten al Servicio se culpe sólo al Directorio, y en los éxitos en cambio, sólo se destaque la figura del Ministro Presidente.

Consulta además sobre la carta que ciertos parlamentarios le hicieron llegar al Ministro Presidente. Agrega que no es menor el hecho que Diputados de la Republica estén cuestionando al Ministro Presidente y pidiendo explicaciones.

El Ministro Presidente responde que él no tiene inconvenientes en dar las explicaciones que razonablemente correspondan. Para lo anterior, procurará que también se tomen las providencias comunicacionales respectivas. Es esencial transmitir a la gente un sentimiento de tranquilidad, en el sentido que el proceso es legítimo y no se ha gravado su posibilidad de postulación desde el momento que ningún proyecto que haya sido postulado quedará fuera de evaluación.

- El Director Héctor Gacte llama al Directorio a ser más tolerante frente a cambios profundos, como el impulsado en materia de Fondos Concursables. Estima que este tipo de cambios presenta naturalmente una enormidad de ajustes; cambios de estado de situación, cambio de cultura, de instrumentos, cuantiosas inversiones, entre otros. Cree que se debe respaldar al ejecutivo cuando el tipo de fenómenos que ocurre están dentro de un marco natural. Si las organizaciones se manifiestan, también es algo natural, y hay que procurar atender dicha molestia de la manera que se ha hecho. Hay que ir ajustando el sistema.

Estima que el cambio ha sido tremendamente exitoso. Es muy importante que el Directorio apoye para colaborar en los procesos de cambio.

- La Directora Cecilia García Huidobro discrepa de afirmar que el proceso fue extraordinariamente exitoso. Lo que sí le parece exitoso y destacable, es la actitud que ha tenido Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, especialmente el Ministro



Presidente para enfrentar el tema. Agrega que esa actitud y capacidad de respuesta es lo que se espera de las autoridades.

- El Director Lautaro Núñez estima que las explicaciones entregadas han sido muy sensatas. Agrega que cada vez que la humanidad ha hecho un cambio, éstos nunca han sido perfectos. Es imposible que un cambio de esta envergadura genere de inmediato un modelo perfecto. Pregunta si es necesario y conveniente redactar un documento, con Ministro Presidente y Directorio a la cabeza, para entregar una explicación pública razonable a todas las falencias presentadas durante el proceso.

El Ministro Presidente estima que dicha labor le corresponde al Servicio más que al Directorio. No quiere colegiar las responsabilidades. Prefiere que la declaración salga desde el Servicio. Cuando estén todos los datos de proyectos admisibles, se hará una comunicación pública como Servicio. Hoy debe primar que el concurso entregue los recursos en el momento que corresponde y dar así la mayor satisfacción a nuestros usuarios. Agradece el respaldo del Directorio Nacional en ese sentido.

- La Directora Drina Rendic hace referencia a la particularidad de su orgánica como órgano colegiado, son un órgano anómalo. El apoyo al Ejecutivo y al Servicio no es aquello para lo cual están mandatados. Ellos están mandatados para velar por la ejecución de las políticas públicas que ellos han diseñado. Su papel no es meramente de apoyo sino de fiscalización.

Agrega que en este Directorio se manifestaron reparos sobre la audacia del sistema y se advirtió sobre las posibilidades de fracaso. Las revoluciones a veces se pueden tomar con un poco de cautela. Ahora, muchos son culpados, reciben correos permanentes y hay por tanto una reacción natural de preguntarse qué hacer. A futuro, el Directorio debe tener una política no de oponerse a lo que hace el Servicio, ni de no apoyar, sino de transparencia total. Que en el momento de una emergencia exista una transparencia que advierta el problema, permitiendo al Directorio estar en conocimiento de estos temas para saber como reaccionar frente a ellos.

- El Director Héctor Gaete agrega la necesidad que las personas que se vayan integrando al Directorio conozcan sus funciones, dentro de las cuales no existe ninguna función de tipo ejecutiva. No hay rol ejecutivo del Directorio. Que el Directorio deba respaldar el funcionamiento del Ejecutivo dentro del Servicio, no significa que deba ser incondicional a él, sino sólo respaldar las políticas aprobadas por el propio Directorio. Apoyar no significa no hacer críticas.



La vocería es sólo del Presidente del Consejo, la ley opera de esa manera. Cualquiera de ellos no tiene atribuciones en tanto individuo, las decisiones que toma una persona miembro de este Directorio, son si y solo si, están dentro del cuerpo colegiado.

- La Directora Drina Rendic manifiesta no estar de acuerdo con lo señalado por el Director Gacte. Todos tienen derecho a emitir opiniones como Directores del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La institucionalidad de este Directorio es particular.

El Ministro Presidente señala que el espíritu ha sido permitir la inclusión de las distintas opiniones. Apela al espíritu, más que a ceñirse estrictamente a lo legal.

6.- Varios:

En este punto se resuelven algunos temas consultados por Directores:

- Atendida la nueva designación del encargado de la sección de Patrimonio dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Director Lautaro Núñez propone realizar un seminario de patrimonio que reúna a las regiones con el nuevo coordinador de la sección con el objeto de definir supra regionalmente las políticas patrimoniales. Para su materialización propone comenzar con el norte del país- considerando que en dicha zona es donde existe una mayor cantidad de patrimonio y se comparten problemas patrimoniales comunes- (Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Copiapó) y luego seguir con seminarios en el centro y sur del país.

Haciendo estos tres seminarios se podrá tener claro el camino sobre patrimonio que se tendrá para adelante.

La Directora Cecilia García- Huidobro apoya esta solicitud.

- Se informa que la reemplazante de la Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales, Srta. Constanza Güell, será la Srta. Magdalena Moreno, encargada de Kultour en Australia, con amplia experiencia en el mundo cultural. Viene a hacerse cargo de la Unidad, a partir del mes de Marzo del año 2012. La subrogancia en tanto, quedará a cargo de Nancy Rampaphorn.

- La Directora Fernanda García consulta sobre el anuncio realizado por Ministerio de Educación relativo al recorte de las horas de música y artes plásticas. Si bien entiende que el anuncio fue realizado por un Ministerio de otra cartera, enfatiza que al tratarse de áreas artísticas le interesa saber si el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene alguna postura al respecto.



El Ministro Presidente señala que se ofició al Ministro Bulnes y a la encargada de curriculum escolar porque hay una disminución entre séptimo y octavo básico de una hora de música, aumentando las horas de educación artística. El Ministerio de Educación apunta a decir que se amplían las horas pero que quedan a disposición de educación artística en general, y no de la obligatoriedad de música.

Agrega el Ministro Presidente que se está trabajando con Ministerio de Educación en agregar una hora obligatoria de música de primero a séptimo para suplir la hora disminuida. Lo que sucede en la práctica es que esa hora obligatoria musical se aplica en la parte final de la jornada completa, lo que en la mayoría de los casos significa que sea dedicada a otros fines distintos (ensayos PSU). Se está buscando la manera de revertir esta situación.

Los Directores solicitan dejar consignado en acta que todos apoyan al Ministro Presidente en su afán por revertir esta situación y buscar soluciones alternativas.

- En temas presupuestarios, se informa que tanto el Centro Cultural Balmaceda como Matucana 100 y los demás centros culturales, conservan su mismo presupuesto, con la posibilidad de postular a un fondo específico para esas instituciones que tendrá la misma glosa presupuestaria.

Respecto a Santiago a mil, el Ministro Presidente aclara que si bien el año pasado habían salido de la glosa presupuestaria, este año volvieron a ser incorporados. La opción que se tomó en ese momento es asegurarle una parte del presupuesto (200 millones de pesos) y la otra parte que fuese concursable.

Agrega que se ha apostado a crear un fondo de instituciones en donde toda institución pueda postular, no solo algunas que tengan financiamiento corriente.

En relación al mencionado déficit que presentaría el Centro Cultural Gabriela Mistral, el Ministro Presidente señala que era conocido y esperado que con las dimensiones del Centro, hubiera un 30% que estaba afuera. Ahora se le agregan 300 millones en la glosa contra un levantamiento de un 30% del total de recursos corrientes por otras vías y privados. Lo anterior los obliga a concurrir con nuevos financiamientos que vienen de parte de ellos, quedando ello mencionado en la glosa. Siendo realistas, estructuralmente, 1500 millones para el GAM es poco.

- La Directora Cecilia García-Huidobro consulta sobre la modalidad acordada mediante la cual se determinó que miembros del Directorio Nacional estuvieran en otras instancias consultivas, para servir de nexos entre aquellas y el Directorio. Así por ejemplo, el Director Lautaro Núñez participa en el Consejo de Monumentos Nacionales. Siguiendo lo mismo, ella había solicitado que el Director Pablo Dittborn formara parte



de la Comisión de la FIL Guadalajara. Pregunta qué ocurre con ello, si el Director continuará integrando dicha comisión, si la comisión se reunió y las visiones y/o reporte que puede entregar el Director Dittborn sobre ello.

El Director Pablo Dittborn explica que la comisión aun no se ha constituido. Agrega que su participación en dicha comisión supone una votación previa que así lo determine. Hay tres instituciones integrantes de dicha comisión, las cuales aún no han sido definidas, ni tampoco sus representantes. Eventualmente podría integrarla como miembro del Consejo Nacional del Libro y la Lectura y representante de la Cámara del Libro, si ese fuera el organismo que deciden convocar. Cecilia García-Huidobro acota que, en caso de seguir formando parte del Directorio del CNCA, debería estar en la mesa, pues fue una decisión tomada por el Directorio.

El Ministro Presidente explica que la gente de la FIL Guadalajara viene en el mes de Enero y les interesa contar con un interlocutor. Tiene que haber una muy buena coordinación. Paz Balmaceda, Secretaria Ejecutiva del Libro, informará el organigrama y cronograma, siendo ella la coordinadora general. Alejandra Valenzuela tendrá labores de organización específicas bajo tutela de Paz Balmaceda.

- La Directora Drina Rendic, velando por la buena labor del próximo Directorio, estima relevante hacer ver al Presidente de la República –al momento de decidir entre las postulaciones al Directorio Nacional como representantes de la sociedad civil- la ponderación del tiempo que dichos representantes pueden disponer para entregar y dedicarse al Directorio Nacional. Es importante que los Directores tengan tiempo no sólo para asistir a las sesiones ordinarias, sino también para trabajar en comisiones, asistir a sesiones extraordinarias y colaborar en todo lo que se requiera. Lo contrario genera no sólo una desproporción en el trabajo interno de este órgano colegiado, sino también, una falta de concurrencia en aquellas decisiones en las cuales deberían participar todos los Directores.

El Ministro Presidente aclara que el Presidente de la República escoge los referidos representantes dentro de las propuestas realizadas por las distintas instituciones culturales. Se supone que dichas personas tienen un compromiso cultural importante. Por otro lado, no se puede hacer exigible a las personas que dediquen todo su tiempo a este Directorio. Hay que buscar la manera de ser lo suficientemente inductivo para que este trabajo la gente se lo tome con el deber que corresponde.

Finalmente la Directora Cecilia García-Huidobro deja de manifiesto la grata y enriquecedora experiencia que ha significado ser parte de este Directorio. Se despide de todos los Directores, y asimismo entrega sus mayores deseos de éxitos a los Directores que vendrán.



El Director Hugo Pirovich agradece en primer término a la asesora María Angélica Toro por todo su trabajo de comisión e información permanente. Acto seguido, realizando una analogía musical analiza el trabajo realizado y se despide del Directorio y sus compañeros.

Finalmente el Ministro Presidente agradece a cada uno de los Directores que se van. Se refiere a cada uno de ellos de manera personal con un mensaje cercano de aprecio, y agradecimiento por su compromiso y labor.

Siendo las 13:20 se pone término a la sesión.

LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

GUSTAVO CÁRDENAS ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL

DRINA RENDIC ESPINOSA
DIRECTORA NACIONAL

MARIA FERNANDA GARCÍA IRIBARREN
DIRECTORA NACIONAL

LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
DIRECTOR NACIONAL

PABLO DITTBORN
DIRECTOR NACIONAL

HECTOR GAETE FERES
DIRECTOR NACIONAL

CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO
DIRECTORA NACIONAL

HORACIO DEL VALLE IRARRAZAVAL
DIRECTOR NACIONAL



**GONZALO MARTIN DE MARCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE**